

#7489

P115474

Sept. 29/58

Por aprob. de los nombramientos  
diplomáticos expedidos por el P. E.  
en favor del capitán de Corbeta  
Geo. Ant. Amiana Castillo, M. de G.,  
como Agregado Naval de la Embaj.  
de la Rep. en La Habana, Cuba;  
señor Pelaud Rosenberg, como Encar-  
gado de Negocios ad-hoc de la Rep.  
en Ginebra y señores Enrique A. Ricart  
y Dr. Porfirio Carias Domínguez, como  
Secret. de Primera y Segunda Clase  
de las Embajadas de la Rep. en Italia  
y España. -

6 Pujos



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 18362

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

SET 29 1958

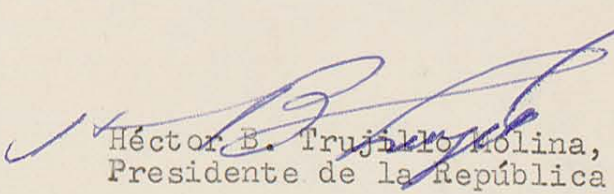
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Capitán de Corbeta Francisco Antonio Amiama Castillo, M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en La Habana, Cuba.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

P/1547X



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 18363

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

SET 29 1958

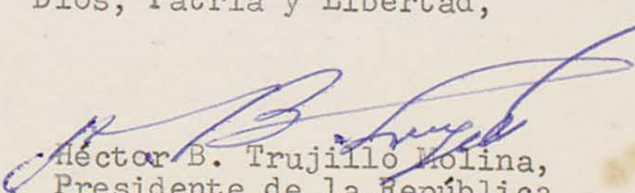
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al señor Leland Rosemberg como Encargado de Negocios ad-hoc de la República en Irán.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

115475



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 18364

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,

SET 29 1958

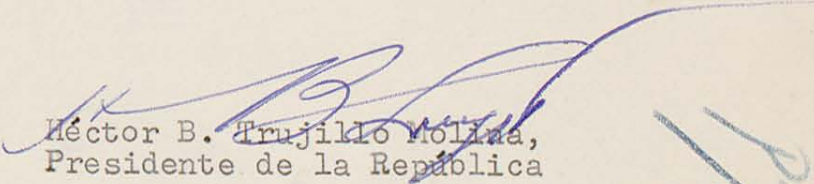
Al Presidente del Senado,  
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado a los señores Enrique A. Ricart y Dr. Porfirio Carías Dominici, como Secretarios de Primera y Segunda Clase de las Embajadas de la República en Italia y España, respectivamente.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,

  
Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República

9115476

C0635

Ciudad Trujillo,  
Distrito Nacional,  
30 de septiembre de 1958.

Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,  
Presidente de la República,  
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de sus mensajes números 18362, 18363 y 18364, de fechas 29 de septiembre del año en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Capitán de Corbeta Francisco Antonio Amiana Castillo, M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en La Habana, Cuba; señor Leland Rosenberg como Encargado de Negocios ad-hoc de la República en Irán y señores Enrique A. Ricart y Dr. Porfirio Carías Dominici, como Secretarios de Primera y Segunda Clase de las Embajadas de la República en Italia y España, respectivamente.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,  
Presidente del Senado.

Jg

P/15477



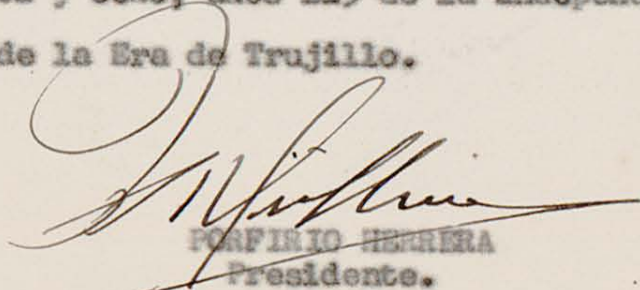
## EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

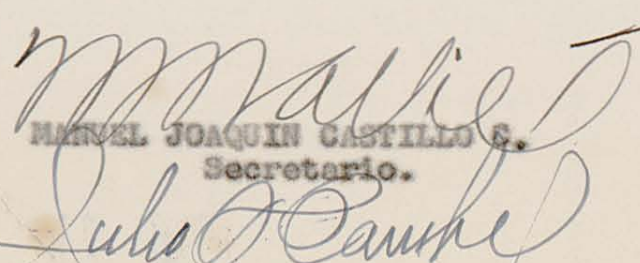
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

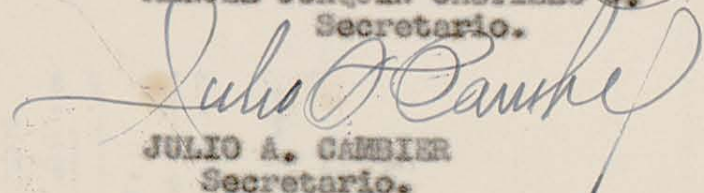
### RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor Capitán de Corbeta Francisco Antonio Amiana Castillo, M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en La Habana, Cuba; señor Leland Rosenberg como Encargado de Negocios ad-hoc de la República en Irán y señores Enrique A. Ricart y Dr. Porfirio Carías Dominici, como Secretarios de Primera y Segunda Clase de las Embajadas de la República en Italia y España, respectivamente.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes de septiembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 96 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.

  
PORFIRIO HERRERA  
Presidente.

  
MANUEL JOAQUIN CASTILLO S.  
Secretario.

  
JULIO A. CAMBIER  
Secretario.

*[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]*

5<sup>ta</sup> LEGISLATURA 1948 de 1948

REGISTRADA AL No. 259

en el folio..... del libro letra.....

No. .... de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina a razón de dos espacios

de líneas

Clayton Trujillo de *Peterson*, 1948

Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA  
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 18506

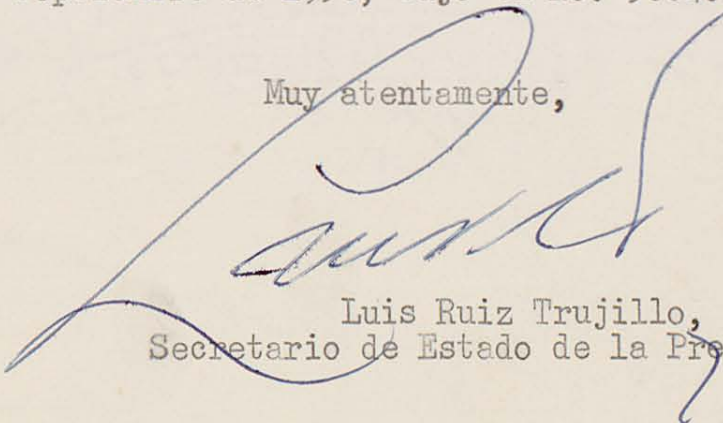
Ciudad Trujillo, D.N.,  
1ro. de octubre de 1958  
ERA DE TRUJILLO

Señor  
Presidente del Senado de la República,  
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Capitán de Corbeta Francisco Antonio Amiama Castillo, M. de G., como Agregado Naval de la Embajada de la República en La Habana, Cuba; señor Leland Rosemberg como Encargado de Negocios ad-hoc de la República en Irán y señores Enrique A. Ricart y Dr. Porfirio Carías Domínguez, como Secretarios de Primera y Segunda Clase de las Embajadas de la República en Italia y España, respectivamente, ha sido registrada en fecha 30 de septiembre de 1958, bajo el No. 5004.

Muy atentamente,

  
Luis Ruiz Trujillo,  
Secretario de Estado de la Presidencia

lrt  
t/ma

18506